

## HOMOLOGACIÓN

Este seminario computará como 4 horas de formación continua obligatoria para los auditores de cuentas (Contabilidad) y para expertos contables.



**economistas**  
Colegio de Cantabria

Pasaje de Peña, 2 - 3ª Planta • Santander  
Tfno. 942 222 603 / Fax: 942 364 296  
E-mail: [colegiocantabria@economistas.org](mailto:colegiocantabria@economistas.org)  
[www.economistascantabria.com](http://www.economistascantabria.com)



**economistas**  
Colegio de Cantabria

ESCUELA DE ECONOMÍA,  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS DEL ILUSTRE  
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CANTABRIA



## ORGANIZA

### CURSO

**“MODIFICACIÓN DEL PLAN  
GENERAL DE CONTABILIDAD,  
PGC - PYMES  
Y OTRAS NORMAS  
COMPLEMENTARIAS”**



Santander, 22 de marzo de 2017

### COLABORAN:



**Liberbank**

  
**economistas**  
Colegio de Cantabria

cantabria

economistas

## 1 OBJETIVO

El objetivo de la jornada es analizar las novedades contables aprobadas por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

La reforma contable incorpora simplificaciones en los modelos de cuentas anuales para las pequeñas y medianas empresas que consisten en la eliminación del estado de cambios en el patrimonio neto y en la reducción de información a incluir en la memoria. Además, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, deben amortizarse en su vida útil.

Estos cambios, en particular, el nuevo tratamiento del fondo de comercio, afectan a las NOFCAC y a las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Además del contenido de la reforma en la sesión se analizarán las reglas de la disposición transitoria del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y la información comparativa a incluir en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 2 PROGRAMA

Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

## 3 PONENTE

### D. JUAN MANUEL PÉREZ IGLESIAS

Subdirector General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).



**economistas**

Colegio de Cantabria

## 4 FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

### FECHA

**Miércoles, 22 de marzo de 2017**

### LUGAR

**Hotel Bahía (C/ Cádiz, 22)**

### HORARIO

**De 16:00 a 20:00 h**

## 5 CUOTA DE INSCRIPCIÓN(\*)

- Colegiados en desempleo \_\_\_\_\_ Gratuito
- Colegiados y sus colaboradores \_\_\_\_\_ 90,00 €
- Otros colectivos afines \_\_\_\_\_ 90,00 €
- Otras inscripciones \_\_\_\_\_ 150,00 €

Estas cuotas incluyen la asistencia al Curso y la documentación de trabajo que se entregue.

### PLAZAS LIMITADAS

La inscripción se formalizará en el **Colegio de Economistas de Cantabria**  
**Tfno. 942 222 603 / Fax: 942 364 296**  
sito en Pasaje de Peña 2 - 3ª Planta, adjuntando el Boletín de Inscripción y fotocopia legible de la transferencia a:

**LIBERBANK (Plaza de Velarde, 3)**

**DATOS BANCARIOS:**

**ES94 2048 - 2000 - 66 - 3400307692**

(\*) A partir de la 2ª matrícula la cuota de inscripción será de 75,00 €.